

ACUERDO N° 003 DE 2017
CONSEJO DIRECTIVO

"Por medio del cual se autoriza proceso de elecciones de representantes de estudiantes para miembros de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar."

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanza N°035 de 1990 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución de conformidad con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que la doctora SACRA NADER DAVID informó el representante estudiantil del consejo Académico hasta fecha CRISTIAN RUIZ MORENO, se gradúa el día 6 de abril, al salir, pierde la calidad de estudiante y de conformidad con el artículo 29 del Estatuto General es necesario convocar elección de un nuevo representante para hacer parte del Consejo Académico de la Institución.

Que el Consejo Directivo en sesión de 30 de marzo de 2017 los miembros de consejo acuerdan aprobar la convocatoria de elecciones correspondientes, se facultó a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque para fecha en la que estén los estudiantes, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1.: Autorizar la convocatoria de elecciones de representante de estudiantes, para integrar Consejos Académico de la UNIBAC, de conformidad para las elecciones correspondientes.

ARTICULO 2.: Facultase a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

ARTICULO 3.: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias al 30 de marzo de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria